



Ministerio
de Educación



"DECENIO DE LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES PARA MUJERES Y HOMBRES"
«Año de la Esperanza y el Fortalecimiento de la Democracia»

CONVOCATORIA 2026-CONTRATO DOCENTE 2026

CRONOGRAMA DE PROCESO DE CONTRATACIÓN DOCENTE 2026

Decreto Supremo N° 022-2025-MINEDU

Resolución Directoral Regional N.° 000279-2026-DRELP

I. CONVOCATORIA

La Unidad de Gestión Educativa Local N.° 13 – Yauyos, a través del Comité de Contratación Docente 2026, hace de conocimiento al público en general que **se convoca al proceso de contratación docente mediante la modalidad de PRESENTACIÓN DE EXPEDIENTES**, en el marco de lo establecido en el Decreto Supremo N° 022-2025-MINEDU y la Resolución Directoral Regional N.° 000279-2026-DRELP, con la finalidad de **coberturar las plazas docentes vacantes existentes en las instituciones educativas de la jurisdicción de la UGEL N.° 13 – Yauyos.**

II. CRONOGRAMA

Para tal efecto se adjunta el cronograma de actividades:

ACTIVIDADES	RESPONSABLE	INICIO	FIN
Publicación de la convocatoria en el portal	UGEL 13 Yauyos	25/08/2026	26/08/2026
Presentación de Expedientes de <u>MANERA PRESENCIAL</u>	POSTULANTE	27/08/2026	27/08/2026
Evaluación de Expedientes A partir de las 5.30 pm	Comité de Contrato Docente	27/08/2026	27/08/2026
Publicación de resultados preliminares	Comité de Contrato Docente	27/08/2026	27/08/2026
Presentación de reclamos hasta de las 12.30 pm	POSTULANTE	28/08/2026	28/08/2026
Absolución de reclamos A partir de las 2.30 pm	Comité de Contrato Docente	28/08/2026	28/08/2026
Publicación de resultados finales A partir de las 5.30 pm	Comité de Contrato Docente	28/08/2026	28/08/2026
Adjudicación de las plazas vacantes Presencial a partir de 9.00 am	POSTULANTE	31/08/2026	31/08/2026
Emisión de Resolución	Oficina de Recursos Humanos	01/09/2026	01/09/2026

III. EXPEDIENTE A PRESENTAR

Presentaran un único expediente en forma física a través de la oficina de tramite documentario de la Unidad de Gestión Educativa Local N° 13-Yauyos, con horario de acuerdo a lo indicado.





Ministerio
de Educación



“DECENIO DE LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES PARA MUJERES Y HOMBRES”
“Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana”.



IV. RELACION DE PLAZAS VACANTES

N°	NOMBRE DE LA I.E.	DISTRITO	MODALIDAD	MODALIDAD	NIVEL / CICLO / PROGRAMA	CÓDIGO DE PLAZA	CARGO	JORNADA LABORAL	AREA CON MAYOR CARGA HORARIA	ESPECIALIDAD	TIPO DE PLAZA	MOTIVO DE LA VACANCIA
2	20723	COLONIA - QUISQUE	EBR	SECUNDARIA		241341612710	PROFESOR	30	CIENCIAS SOCIALES	CIENCIAS SOCIALES	ORGANICA	LICENCIA SGR DE TITULAR: HUARACA ALARCON DIANA. HASTA EL 30/11/2026

El comité





PERÚ

Ministerio
de Educación



“DECENIO DE LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES PARA MUJERES Y HOMBRES”

“Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana”.

NOTA:

El expediente presentado por el postulante debe estar en el siguiente orden:

1. Solicitud dirigida al titular, precisando el cargo al que postula.

EJEMPLO

“Solicito postular al Proceso de Contratación Docente 2026, en la modalidad por Evaluación de Expedientes, para la Modalidad de Educación Básica Regular, en el Área de Matemática”

2. Copia de DNI vigente.
3. Copia Simple de documento de grado de instrucción
4. Copia Simple de SUNEDU (para título Universitario).
5. Copia simple de Resolución de registro (para título pedagógico).
6. ANEXOS 01,08,09,10,11, 12 y 20(opcional) debidamente llenados.
7. Hoja de vida documentada, adjuntando la documentación requerida para la evaluación de los criterios establecidos.

La experiencia laboral se sustenta con la presentación de la copia simple de los siguientes requisitos.

- Resoluciones directorales que aprueban el contrato de personal y seguidamente boletas de pago y/o constancia de pagos.



Todos los documentos prestados deberán estar ordenados de forma periódica, es decir; del documento más reciente al más antiguo.

8. Certificados de discapacidad otorgado por médicos certificadores registrados de la institución prestadora de servicios de salud-IPRESS, públicas, privadas y mixtas a nivel nacional.
9. Documento oficial que acredite su condición de licencia de las fuerzas armadas o deportista calificados.

CONSIDERACIONES GENERALES.

- No se considerará expedientes presentados fuera de la hora establecido en el cronograma o con borrones y enmendaduras en la foliación o firmas de las hojas.

